Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

Vivir Mejor

SAGARPA

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

GOBIERNO FEDERAL

Contenido

	Página
11.1 Presentación.	4
11.1 Marco legal.	6
11.1 Descripción de los servicios y funciones.	6
11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	11
11.2 Marco jurídico de actuación.	12
12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.	15
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos.	33
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.	36
12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.	37
12.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.	41
12.11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.	44

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	**45**
12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.	**48**
12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.	**49**
12.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes 2008-2012.	**54**
12.11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes 2008-2012.	**59**
12.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	**64**
12.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.	**69**
12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.	**73**
12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31 de diciembre de 2011.	**74**

11.1 Presentación

En la medida que ha evolucionado el sistema político mexicano, cada vez es mayor la demanda ciudadana por información precisa y comprobable de la administración pública, tanto de sus recursos como de la toma de decisiones y de los resultados de la gestión gubernamental. Ante la inminente conclusión del sexenio 2006-2012, la Administración Pública se ubica en una perspectiva propicia para realizar la rendición de cuentas de su desempeño durante este período.

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta, consecuentemente, la responsabilidad de las mismas. Un gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Asimismo, la rendición de cuentas se ha constituido en nuestro País como uno de los principales instrumentos del Gobierno para conocer el ejercicio de sus funcionarios públicos, controlar la injusticia del poder y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia su desempeño.

La rendición de cuentas implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas de México; en la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), es una Asociación Civil que se rige por el Código Civil Federal, a través de la Asamblea General de Asociados; sus atribuciones, gobierno, funcionamiento y estatutos sociales se encuentran plasmados mediante Acta Constitutiva.

De la misma forma, en su carácter de Entidad Paraestatal como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, se enmarca en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y responde a su Órgano de Gobierno (Junta Directiva), la cual está integrada por representantes de diversas secretarías de Estado, instituciones y organizaciones.

El INCA Rural tiene personalidad jurídica propia, así como autonomía y está facultado para trabajar coordinadamente con otras instituciones del sector público y privado, a efecto de ofrecer bienes y servicios relacionados con el desarrollo de capacidades de la población rural. Lo anterior le permite una conjugación de esfuerzos y recursos, así como la concertación de acciones para el diseño, ejecución, evaluación y control de sus actividades.

En la actualidad el Instituto, se constituye como el Secretariado Técnico del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI) y tiene su instancia de gobierno que recae en un Consejo Interno, integrado conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en los lineamientos generales de operación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) y del SENACATRI, respectivamente.

Actualmente el INCA Rural, cuenta con una Dirección General y tres Direcciones Generales Adjuntas: de Planeación y Administración, de Desarrollo y Difusión y de Evaluación y Certificación en su nivel de mando superior.

En este marco de disposiciones y en atención a lo establecido en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 18 de enero de 2012, que tiene por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta la siguiente información, la cual ha sido preparada por las diversas unidades administrativas del INCA Rural.

Al final del Punto 11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes, se incluyó un Glosario de Abreviaturas para facilitar la lectura del presente documento, que corresponden a los diferentes institutos, organismos, programas,

comités, fondos, fideicomisos, secretarías de estado y otros entes que apoyan o intervienen en el desarrollo rural.

Marco Legal al que se da cumplimiento con la elaboración del Informe:

- Ley Federal de Archivos (DOF 23/01/2012).
- Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (DOF 19/12/2011).
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados (DOF 13/10/2005).
- Decreto para realizar la entrega – recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión (DOF 14/09/2005).
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (DOF 18/01/2012).
- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales (DOF 10/10/2011).

Descripción de los Servicios y Funciones del Instituto.

El INCA Rural en su calidad de SENACATRI, tiene a su cargo la responsabilidad de promover, coordinar y hacer que funcionen los servicios para el desarrollo de capacidades y la acreditación de los prestadores profesionales.

Institucionalmente su tarea se formula de la siguiente manera: “Desarrollar capacidades de la población rural, de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de programas y procesos de participación, educación no formal, formación, capacitación, evaluación, acreditación y certificación, que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano y el empleo, mejorar los ingresos, abastecer el mercado interno, y revertir el deterioro de los ecosistemas en las zonas rurales y costeras”.

Los servicios que ofrece la Institución son los siguientes:

Servicio Desarrollo de capacidades

Por conducto de este servicio se desarrollan y fortalecen las capacidades de la población que habita el campo mexicano para el impulso de su desarrollo económico, ambiental, social y humano, mediante el diseño y operación de sistemas de formación ideados a partir de las propias necesidades de la población rural.

El Servicio Desarrollo de Capacidades constituye una tarea esencial del Estado Mexicano para sostener el desarrollo rural del país desde una perspectiva territorial e incrementar la competitividad de los encadenamientos productivos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, cuyo elemento fundamental es el fortalecimiento de las capacidades de las personas, de las organizaciones y de las empresas rurales.

Las capacidades están articuladas al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, relaciones, motivaciones y condiciones que permiten tanto a los individuos como a las organizaciones, redes sociales, sectores e instituciones, el mejor desempeño de su misión y función y la consecución de los objetivos planteados. El desarrollo de capacidades está íntimamente asociado a los procesos, estrategias y metodologías que ayudan a las personas, las organizaciones, los sectores y las instituciones, a incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus habilidades con el fin de llevar a cabo su tarea y de alcanzar los resultados deseados.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su capítulo sobre Capacitación y Asistencia Técnica, así como el Programa Especial Concurrente y los instrumentos de política de los programas sectoriales destinados a los servicios del conocimiento, establecen las orientaciones y objetivos que deberán guiar la tarea de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en beneficio de la población rural.

El éxito o fracaso de los procesos de desarrollo de capacidades en los territorios rurales, depende de su grado de vinculación a los liderazgos locales. Los agentes externos sólo pueden fungir como promotores o facilitadores de información, capacitación y otros apoyos. De este modo, los gobiernos locales ligados directamente a las organizaciones y redes sociales, deben asumir un liderazgo que aliente y conduzca la acción in situ para el desarrollo rural sustentable,

soportado en el desarrollo de las capacidades de las personas y de los organismos públicos, sociales y privados.

Por ello, para asegurar un adecuado proceso de desarrollo de capacidades en territorios rurales/sistemas producto, es necesario aplicar diversos criterios programáticos y operativos, entre los que destacan los siguientes:

- Ampliar la participación social y la conducción local en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones de construcción y desarrollo de las capacidades locales.
- Considerar al aprendizaje y a la innovación como procesos humanos permanentes.
- Invertir en el desarrollo de las capacidades, con visión de corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar la competitividad territorial, mediante la diversificación económica y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.
- Fortalecer la sostenibilidad de los proyectos mediante la apropiación del proceso de desarrollo de capacidades por parte de los actores locales.

Para la consolidación y eficacia de este servicio es necesaria la participación coordinada del sistema educativo nacional, de universidades, de institutos tecnológicos y de centros de investigación, así como la coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno y de las instituciones gubernamentales concurrentes al desarrollo rural del país, lo cual se presenta como tarea central del SENACATRI INCA Rural.

Servicio de Acreditación de Pobladores y Prestadores de Servicios Profesionales.

Para que un Prestador de Servicios Profesionales (PSP) pueda ser acreditado para otorgar servicios a los productores con apoyo del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, es necesario que cubra un riguroso proceso de validación y reconocimiento oficial que garantice la calidad de sus actividades.

La acreditación es uno de los componentes de la estrategia del SINACATRI, misma que corresponde a la idea de establecer un esquema de valoración y

reconocimiento de las competencias y capacidades adquiridas en el proceso de formación. El esquema de acreditación ha ido ganando terreno en la medida que parte de la conciencia de los capacitados para buscar mecanismos que les permitan que el mercado laboral les reconozca sus competencias.

Este servicio es de carácter estratégico por su funcionalidad en el establecimiento de estándares que contribuyan al incremento de la calidad, lo cual da un valor agregado a los beneficiados con la capacitación, ya que a partir de ahí cuentan con un medio legítimo, de reconocimiento de las competencias logradas en los procesos en que participaron, toda vez que el enfoque de competencia laboral privilegia la aplicación de un sistema de reconocimiento formal de las capacidades desarrolladas, con criterios de evaluación establecidos, para verificar que efectivamente la persona es capaz de aplicar sus saberes, es decir, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber aprender para desempeñar determinada función productiva.

El INCA Rural ha diseñado este proceso considerando puntualmente la valoración de 4 aspectos:

- Un perfil del candidato, que confronta el comportamiento profesional requerido para el desempeño del servicio que se presta, con las características sobresalientes de su comportamiento diario, considerando además las posibles limitaciones para su desarrollo y proyección, así como sus motivaciones internas y las que pudieran influir para mejorar su identificación con el puesto que ocupa y la misión que se realiza.

- El nivel de conocimientos sobre el servicio en el que se desempeña.

- Información documental del servicio que proporciona referida especialmente a los momentos de la planeación, prestación y evaluación del servicio o de los resultados obtenidos.

- Información directa del prestador de servicios sobre su desenvolvimiento en el servicio del que solicita la acreditación, obtenida a través de una entrevista.

Con esta acreditación los prestadores de servicios obtienen los siguientes beneficios:

- Ser reconocidos en el mercado laboral para el desarrollo de su función.

- Acceder a recursos del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal para atender las necesidades de los grupos de productores y organizaciones económicas y sociales.

- Contar con un documento que acredita sus capacidades, ampliando las posibilidades de ser contratado por diversos agentes del sector público y/o privado.

11.1 Los objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Conforme a las orientaciones de política sectorial 2007-2012, así como por su carácter de organismo rector y especializado en el desarrollo de capacidades en el sector rural, se centró en los dos objetivos estratégicos definidos para organizar las acciones del INCA Rural:

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, mediante el fomento de una amplia participación de la sociedad rural (SINACATRI).

Objetivo Estratégico 2

Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica (SAGARPA).

11.2. Marco Jurídico de Actuación.

El INCA Rural, al constituirse como Asociación Civil y Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, se encuentra sujeto a las facultades y determinaciones que acuerden sus dos Órganos de Gobierno, Asamblea General de Asociados de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes y su Junta Directiva acorde a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Conforme a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en el marco del SINACATRI el INCA Rural ha sido designado como el SENACATRI, en donde por acuerdo del Comité Técnico de este último y como el SENACATRI por el Consejo Interno del mismo, rige su actuación dentro del marco de los Lineamientos Generales de Operación del SINACATRI y los Lineamientos Generales de Operación del SENACATRI, aprobados ambos por la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Acuerdo CIDRS 04-26/11/02 del 26 de noviembre de 2002 y ratificados por esta Comisión el pasado 23 de noviembre de 2011 con Acuerdo CIDRS 06-23/11/2011.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; publicada en el DOF el 29 de diciembre de 1976; última reforma del 17 de junio de 2009.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; publicada en el DOF el 4 de enero de 2000; última reforma del 15 de junio de 2011.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos; publicada en el DOF el 13 de marzo de 2002; última reforma del 28 de mayo de 2009.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006; última reforma del 31 de diciembre de 2008.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales; publicada en el DOF el 14 de mayo de 1986; última reforma del 28 de noviembre de 2008.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo; publicada en el DOF el 4 de agosto de 1994; última reforma del 28 de enero de 2011.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; publicada en el DOF el 11 de junio de 2002; última reforma del 5 de julio de 2010.

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable; publicada en el DOF el 7 de diciembre de 2001; última reforma del 26 de mayo de 2011.

- Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal Correspondiente.

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; publicada en el DOF el 18 de junio de 2010.

- Código Fiscal de la Federación; DOF última reforma del 12 de diciembre de 2011.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; publicado en el DOF el 31 de julio de 2009.

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; publicado en el DOF el 20 de agosto de 2001; última reforma el 28 de julio de 2010.

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; publicado en el DOF el 11 de junio de 2003.

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; publicado en el DOF el 28 de junio de 2006; última reforma del 4 de septiembre de 2009.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; publicado en el DOF el 26 de enero de 1990; última reforma del 23 de noviembre de 2010.
- Decreto que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal; publicado en el DOF el 4 de diciembre de 2006.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal Correspondiente; publicado en el Diario DOF el 12 de diciembre de 2011.
- Decreto por el que se Aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 - 2012; publicado en el DOF el 11 de diciembre de 2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012; publicado en el DOF el 17 de enero de 2008.
- Acuerdo por el que se dan a Conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se Indican publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2011.
- Lineamientos Generales de Operación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.
- Acta Constitutiva del INCA Rural del 5 de Noviembre de 1973.
- Estatutos Sociales del Inca Rural, Aprobados el 28 de Febrero de 2008 por la Asamblea General de Asociados del INCA Rural en su Sesión Anual.
- Contrato Colectivo de Trabajo del INCA Rural vigente.

12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2012.

El Programa de Trabajo para 2012 está estructurado para fortalecer sus objetivos estratégicos, a efecto de disponer de una total correspondencia con las prioridades nacionales y sectoriales, de tal forma que se identificaron los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, mismas que están alineadas con el objeto social del Instituto, para fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional de tal forma que permitan la detección y atención de necesidades de formación en la población rural, con la colaboración de nuestras Asociadas y otros organismos del sector rural, así como al apoyo en la generación de normas y aplicación de métodos de evaluación para la acreditación y certificación de competencias laborales y la vinculación con las Instituciones de Educación Superior, al desarrollo de procesos de investigación y acciones de desarrollo de capacidades como a la consolidación de los Comités de Sistema Producto.

Las acciones a implementar en el Ejercicio 2012, fundamentalmente se orientan hacia el desempeño del INCA Rural como el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, al primer semestre de este año, se tienen los siguientes avances.

a) Comités de Gestión Sustantiva.

El grupo de trabajo denominado “Comisión nacional de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural” fue instalado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con los siguientes objetivos:

- Vincular la operación de los componentes de desarrollo de capacidades y extensionismo rural el componente de innovación tecnológica.

- Articular sistemáticamente a los programas que apoyan inversiones de los productores rurales aportes del programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural.

- Integrar la operación sistémica del desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural que permita promover la generación de proyectos territoriales y de sistema producto de manera articulada a las instancias nacionales y estatales responsables de la conducción del desarrollo rural, tales como: Secretarías estatales del ramo, consejos nacional, estatales y distritales de desarrollo rural sustentable, y comités estatales y nacionales de sistema producto.

b) Alta Calidad de los Servicios Profesionales de Capacitación y Asistencia Técnica.

Con respecto al diseño y operación de estándares de competencia laboral y de desempeño empresarial el Comité de Gestión de Competencias del Sector Rural, se ejecutaron acciones tendientes a cambiar los estatus de los proyectos de los estándares de competencia generados, quedando de la siguiente manera:

- Un Estándar de competencia se operó en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), a partir de la publicación. (Cosecha de Cítricos EC0093).

- Se publicaron 2 estándares del subsector acuícola y pesquero:

  - Construcción de dispositivos excluidores de tortugas marinas EC0174.
  - Operación del dispositivo excluidor de tortugas marinas en redes de arrastre camaroneras EC0175.

- Se entregaron 2 expedientes para revisión del jurídico de Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER):

- Coordinación de acciones de operación del Comité Sistema Producto.

- Asesoría en procesos de producción de miel.

- Se entregó 1 proyecto de estándar para publicación en el diario oficial: Cosecha de caña.

c) Orientación Eficiente en la Coordinación del SINACATRI y del INCA Rural como Agencia Nacional de Desarrollo.

- Coordinación de desarrollo de capacidades.

Como se ha dado a conocer, con el fin de estructurar las acciones que impulsa el Instituto y con ello incidir de manera articulada, el INCA Rural integra su intervención en dos niveles; por un lado, el plano sectorial, priorizando la coordinación con las áreas sustantivas de la SAGARPA; en tanto que a nivel multisectorial, el trabajo realizado se establece principalmente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

- Desarrollo de Capacidades en personal de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Atención para Desarrollo Rural (CADER) de la SAGARPA.

En este marco de coordinación y tomando en cuenta la visión de la SAGARPA y las orientaciones de las Reglas de Operación 2012, el INCA Rural se comprometió con la Oficialía Mayor de esa Secretaría, la realización de un proceso de desarrollo de capacidades en el personal de los DDR y de los CADER de todo el país.

Para ello, y en seguimiento a los procesos formativos al personal de la SAGARPA que se llevaron a cabo en los años pasados, para el presente año se propuso implementar lo que se denominó Estrategia de Formación para el personal de la SAGARPA en DDR y CADER, con el objetivo de fortalecer las capacidades de análisis y planeación del personal que les permitiera facilitar sus procesos de trabajo y con ello potenciar la visión estratégica de la Secretaría, a través de los programas establecidos en las Reglas de Operación.

d) Operación eficiente y articulada del desarrollo de capacidades y extensionismo rural con la innovación tecnológica.

Esta perspectiva considera tres actividades de investigación y transferencia de tecnología, que se relacionan con los procesos de desarrollo de capacidades y extensionismo rural:

- Integración temática y territorial de necesidades Investigación y Desarrollo (I&D).
- Organización de información y su sistematización por agentes de I&D.
- Coordinación, seguimiento y evaluación Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral - Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Sustentable (SINCATRI-SNITT).

En este sentido, se han definido los modelos nacionales de operación que permiten avances en la tarea de articular eficientemente innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades y extensionismo rural:

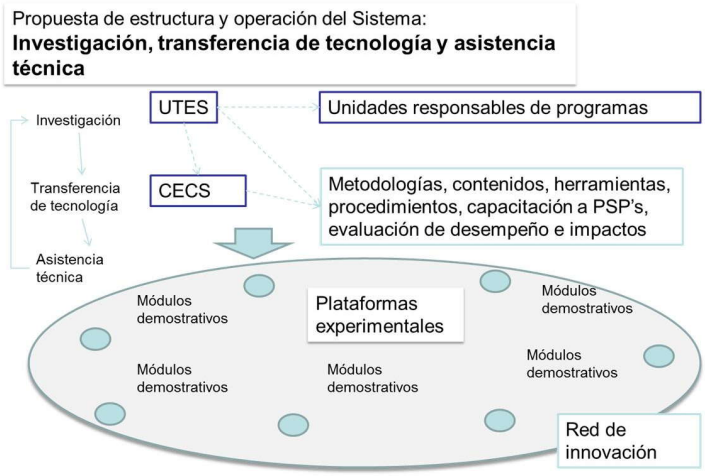
Propuesta de estructura y operación del Sistema:
Investigación, transferencia de tecnología y asistencia técnica
Investigación
Transferencia de tecnología
Asistencia técnica
UTES
CECS
Unidades responsables de programas
Metodologías, contenidos, herramientas, procedimientos, capacitación a PSP's, evaluación de desempeño e impactos
Módulos demostrativos
Plataformas experimentales
Módulos demostrativos
Módulos demostrativos
Módulos demostrativos
Módulos demostrativos
Red de innovación

Propuesta de estructura y operación del Sistema: **Desarrollo de capacidades empresariales y en articulación de redes de valor (comités sistema-producto, proveeduría, clústers)**
Investigación
Transferencia de tecnología
Asistencia técnica
UTES
CECS
Unidades responsables de programas
Metodologías, contenidos, herramientas, procedimientos, capacitación a PSP's
• Promoción humana y organización básica
• Desarrollo organizacional y empresarial
• Gestión y desarrollo de redes de valor
Organizaciones de productores de base
Organizaciones sociales de productores
Comités de sistema-producto
Empresas sociales y privadas

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA.

Formación de prestadores de servicios profesionales a través de la concertación, contratación, operación y desarrollo de las Unidades Técnicas Especializadas (UTES).

- **Sector Pecuario.**

A través de un Convenio de Concertación con el Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Microbiología Animal (CENID) del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se concertaron acciones para que en el marco del componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural se trasladaran los componentes básicos de la estrategia pecuaria a los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS) para su apropiación y adecuada aplicación de la estrategia de capacitación, soporte, evaluación y supervisión.

- **Unidad Técnica Especializada del Sector Pesca y Acuacultura.**

La constitución de la UTE Pesquera y Acuícola inició con una investigación por parte de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en coordinación con el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), a diversas instituciones educativas que se reconoce cuentan con las capacidades requeridas para formar parte de las UTE, en las especialidades de acuicultura, maricultura y pesca.

- **Unidad Técnica Especializada del Sector Agrícola.**

Conforme a las orientaciones de la Subsecretaría de Agricultura, en el sentido de abordar la concepción y propósitos de la Estrategia MasAgro, en la conformación de la Unidad Técnica Especializada del Sector Agrícola, se convocó la colaboración de cuatro instituciones vinculadas al sector: Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMyT), el Instituto Nacional de

Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), la Universidad Autónoma Chapingo, a través del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), y el Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); a efecto de lograr la integración de la estrategia y la concepción del modelo metodológico de intervención.

- **Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo- CIMMyT.**

En el marco del convenio que este organismos tiene con la Subsecretaría de Agricultura para impulsar MasAgro, ha orientado una estrategia de transferencia de tecnología sustentado en el modelo HUB, que integra tres esferas de actuación: Plataformas Tecnológicas, Módulos Demostrativos y Áreas de Extensión, en el que se involucran investigadores, asesores técnicos, líderes productivos y productores en lo general.

- **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias-INIFAP.**

Para la integración de esta estrategia y la concepción del modelo metodológico de intervención, se estableció la colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), donde además habrán de aprovecharse sus campos experimentales para el establecimiento de plataformas tecnológicas y la formación de los prestadores de servicios profesionales.

- **Universidad Autónoma Chapingo-CIESTAAM.**

Se establecieron acciones para llevar a cabo un curso especializado en gestión de la innovación a grupos de profesionistas integrantes de los CECS, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las redes de innovación, las cuales integren tanto a los CECS y a las Agencias para la Gestión de la Innovación, como a centros públicos y privados de Investigación, entidades estatales, empresas

privadas, prestadores de servicios profesionales y demás actores relacionados con la actividad económica en cuestión.

- **Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).**

Conforme a la experiencia de trabajo que este Instituto ha venido generando en los últimos años para el fortalecimiento de los sistemas producto, habrán de desarrollarse capacidades en los CECS para abordar una perspectiva sistémica territorial en las estrategias destinadas a la mejora competitiva de sistemas agrícolas.

- **Unidad Técnica Especializada en Proyectos Territoriales.**

En acuerdo con la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, se conformó un equipo de profesionales para generar el marco conceptual para la estrategia de gestión de proyectos de inversión en el marco de proyectos territoriales, considerando el perfil de los beneficiarios, sus alcances y actividades a desarrollar en el marco del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, al periodo del presente se dan por concluidas las actividades de este apartado.

- **Propuestas de Política para el Servicio de Extensión Rural.**

Se generó el documento final que contiene el estudio denominado “Propuestas de Política para el Servicio de Extensión Rural”, fue entregado al INCA Rural en el mes de febrero de 2012, con lo cual se generó un análisis económico, social y legislativo que permitirá a la SAGARPA derivar criterios útiles en la conformación de bases de una política que facilite la de transmisión de conocimientos tecnológicos y nuevas habilidades, que mejoren las actividades tradicionales de producción de los pequeños y medianos productores rurales, con el fin de reactivar la producción agropecuaria como vía primaria para impulsar el desarrollo económico y social de los pequeños productores, sean éstos privados, ejidales o comunitarios.

Desarrollo de los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales.

Los CECS son Instituciones de Educación Superior, de cobertura local o nacional acreditados por la Secretaría para proporcionar servicios a nivel estatal de formación, capacitación, acreditación y, en su caso, certificación de competencias de los prestadores de servicios profesionales; así como la supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales.

- **Subsecretaría de Desarrollo Rural 2012.**

A partir de la publicación de las Reglas de Operación 2012, el INCA Rural ha estado construyendo una propuesta de intervención que se alinea a los Objetivos 1 y 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, dentro de los cuales se destaca el propósito de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, así como mejorar los ingresos de los productores incrementando su presencia en los mercados y apoyando procesos de agregación de valor. Las acciones de esta propuesta se enmarcan dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales, otros actores que realizan oficios, así como las instituciones especializadas en la capacitación e investigación en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

En este marco se suscribió convenio con la Subsecretaría con el objeto de apoyar Proyectos Integrales de Capacitación de las organizaciones de la población rural, orientados al fortalecimiento de la competitividad en los territorios rurales, en apoyo a procesos de articulación e integración económica en torno a los encadenamientos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, se emitió una

Convocatoria para que organizaciones sociales y económicas nacionales presentaran solicitudes de apoyo bajo las siguientes características:

- Desarrollo de eventos para la formación de formadores, promotores, prestadores deservicios y población rural.
- Participación en eventos.
- Producción de material didáctico.
- Servicios técnicos (promotores y formadores) para el desarrollo de Modelos Económicos orientados al desarrollo territorial, considerando la promoción, diseño y gestión de proyectos participativos y mejoramiento de proyectos y actividades económicas.

Al cierre de la ventanilla, en el mes de junio, se recibieron 49 solicitudes, los proyectos fueron analizados y dictaminados por un Comité Evaluador conformado por instituciones con experiencia en el sector y en el marco del SINACATRI (Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), Financiera Rural y el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad (FONAES)).

Con base en esta clasificación y por acuerdo de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Convenio establecido entre la SAGARPA y el INCA Rural para operar este proceso, el Instituto estableció un proceso de comunicación con las organizaciones clasificadas como Seleccionadas a fin de orientar la mejora de las propuestas a partir de las recomendaciones del Comité Evaluador.

En el proceso de comunicación con las organizaciones se analizan, además de los aspectos técnicos, la cobertura territorial, el alcance en los beneficiarios, la pertinencia y enfoque de las acciones metodológicas - formativas, y en consecuencia el apoyo financiero de cada Proyecto.

Resultado de este proceso de gestión se podrán definir: El número de convenios a formalizar; lo sestados donde se realizarán acciones; el total de pobladores a ser atendidos; los técnicos que participan en el proceso; y las acciones a realizar.

- **Servicios de Ejecución Nacional de Soporte al Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (D2).**

Que tiene como objetivo desarrollar el soporte técnico y metodológico del Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, que mejore la articulación y calidad de los servicios profesionales, conforme a las prioridades nacionales, estatales y distritales para el incremento de la competitividad de los encadenamientos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.

En donde el Universo de atención es:

- Soporte técnico y metodológico para apoyar el desarrollo, acreditación o certificación de Prestadores de Servicios Profesionales que inciden en la atención de productores.
- Desarrollo y fortalecimiento de 32 Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de las Calidad de los Servicios Profesionales con el apoyo de las Unidades Técnicas Especializadas (UTE).
- Proyectos de Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento de los encadenamientos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.

Para llevarlo a cabo se han considerado las siguientes acciones:

- Las UTE's para brindar soporte a estrategias y servicios especializados y servicios básicos: Formación en Línea y Acreditación.
- Seguimiento y Coordinación de Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS).
- Gestión de Competencias Laborales en el sector rural.
- Coordinación de Equipos de Gestión Local y Regional del Sistema Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil.

SAGARPA / Oficialía Mayor.

- **Desarrollo de Capacidades a personal de DDR y CADER de la SAGARPA.**

Se diseñó una Estrategia de formación a personal de la Secretaría ubicado en los DDR y los CADER de todo el país, con el objeto de fortalecer las capacidades de análisis y planeación del personal que les permitiera facilitar sus procesos de trabajo y con ello potenciar la visión estratégica de la Secretaría, a través de los programas establecidos en las Reglas de Operación.

Este programa se estableció de manera integral gracias a los acuerdos que estableció la Dirección de Capacitación de la SAGARPA considerando a la Subsecretaría de Agronegocios, que participó con el tema de seguimiento y evaluación de programas; Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) con el tema de Padrón del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); el INCA Rural, a través de procesos de formación para la profesionalización del personal que consideró el análisis de los resultados de los talleres 2011 y el análisis y reflexión sobre las Reglas de Operación 2012, bajo una estrategia metodológica mediante exposiciones dialogadas, presentaciones, análisis de la información, mesas de trabajo y dinámicas grupales.

- **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) 2012.**

Para el 2012, la CONAPESCA y el INCA Rural generaron una estrategia de atención al sector acuícola y pesquero con el objetivo general de contribuir a mejorar la eficacia de los procesos de gestión en los sistemas producto, promoviendo especialmente la convergencia institucional, a fin de concretar proyectos estratégicos que impacten en su competitividad y se establecieron las siguientes líneas de trabajo

- Consolidación de la planeación en torno a planes rectores y generación de planes estatales del sector acuícola y pesquero.
- Instrumentación del Estándar de Competencias del Gerente.
- Articulación de actores estatales y concreción de proyecto estratégico.
- Coordinación en el impulso de acciones de desarrollo de capacidades innovación tecnológica y extensionismo rural.

- Impulso a esquemas de organización empresarial y comercial como integradoras, CESES, dispersoras, otras.
- Evaluación y sistematización de experiencias.

- **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2012.**

En el marco del Convenio General de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C., con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se firmaron los siguientes:

Anexo Técnico N° 01 2012.- Con el objetivo de fortalecer los procesos de diagnóstico, planeación, gestión territorial y reingeniería de los Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena (CCDI) para su operación cotidiana como parte de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI) e implementación de acciones programadas en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- **Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.**

El 4 de junio de 2012 se firmó el Convenio de Colaboración SAGARPA - INCA Rural para la operación del Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación, el cual pretende la implementación de proyectos en inversiones que incidan en la disponibilidad, acceso, estabilidad y/o la utilización de los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en términos de la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- **Anexo Técnico N° 02 2012.- Firmado el 29 de febrero de 2012 para la capacitación, operación y seguimiento al Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI).**

En el periodo enero a junio de 2012, el INCA Rural tiene el siguiente avance en cumplimiento a las metas programadas:

Nº	Resultado Esperado	Unidad de Medida	Meta 2012			%
			Programado	Programado	Realizado	avance
			Anual	Primer Semestre	Primer Semestre	Primer Semestre
	1.4 Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas					
1	Fortalecer las capacidades para el desarrollo humano sustentable en el sector rural, mediante la articulación de los esfuerzos y recursos interinstitucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal, mediante el fomento de una amplia participación de la sociedad rural. (SINACATRI)	Acciones	1,177	7	8	114.3
2		Beneficiarios.	29,450	186	437	234.9
	3.2 Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica					
3	Coordinar y operar acciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la competitividad en el sector rural y el cuidado ambiental, incrementando los niveles de productividad laboral, ingreso familiar y articulación con los mercados, mediante la instrumentación de estrategias sectoriales de organización, capacitación y asistencia técnica. (SAGARPA)	Acciones	1,823	1,755	1,972	112.4
4		Beneficiarios	45,550	27,324	31,594	115.6
		Acciones	**3,000**	**1,762**	**1,980**	**112.4**
		Beneficiarios	**75,000**	**27,510**	**32,031**	**116.4**

Glosario de Abreviaturas:

ASERCA:	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
AGI:	Agencias en Gestión de la Innovación.
ADE:	Asesores en Desarrollo Empresarial.
AMSDA:	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Rural.
APF:	Administración Pública Federal.
CADER:	Centros de Atención para Desarrollo Rural.
CCDI:	Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena.
CDI:	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.
CDR's:	Comités de Desarrollo Rural.
CECADESU:	Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
CEC's:	Centros Estatales de Capacitación.
CIESTAAM:	Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial.
CIMMyT:	Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo.
COLPOS:	Colegio de Postgraduados.
CONAPESCA:	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
CONAZA:	Comisión Nacional de Zonas Áridas.
CONEVyT:	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.
CONOCER:	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CPS:	Comités Sistema Producto.

COFUPRO: Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.

CONAPO: Consejo Nacional de Población

DDR: Distrito de Desarrollo Rural.

DGPROR: Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.

DICONSA: Distribuidora CONASUPO.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

DOF: Diario Oficial de la Federación

EFE: Equipos Formadores Especializados.

EDUSAT: Red Satelital de Distribución Educativa.

FIFONAFE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura.

FIRCO: Fideicomiso de Riesgo Compartido.

FOFAE: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en los Estados.

FONAES: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad.

I&D: Investigación y Desarrollo

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información

IGSP: Instancias de Gestión y Seguimiento del Plan.

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

INAPESCA: Instituto Nacional de Pesca.

INCA Rural: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

INFOMEX: Sistema de Solicitudes de Información

INIFAP: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

LDRS Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

ORGANÍZATE: Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural.

PEC: Programa Especial Concurrente.

POT: Portal de Obligaciones de Transparencia.

PPV: Paquete Pedagógico Audiovisual.

PROCAMPO: Programa de Apoyos Directos al Campo.

PROFEMOR: Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural.

PROMAF: Productores de Maíz y Frijol.

PSP: Prestadores de Servicios Profesionales.

RANEC: Registro Nacional de Estándares de Competencias.

Red GTD: Red de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SENACATRI: Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SIAZUCAR: Sistema Nacional de Información de la Agroindustria Azucarera.

SINACATRI: Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural.

SINICS: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

SISI: Sistema INFOMEX.

SNITT: Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Sustentable.

SRA: Secretaría de la Reforma Agraria.

SRRC: Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación.

STyPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

UTE: Unidad Técnica Especializada.

UACh: Universidad Autónoma de Chapingo.

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos.

En atención a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, el INCA Rural, recibe recursos fiscales, para su ejercicio, control y evaluación, mismas que se realizan conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley y en otros ordenamientos legales, están establecidos, toda vez que se trata de un gasto público federal.

Asimismo, ingresan recursos por instrumentos consensuales (convenios, acuerdos, anexos, contratos o instrucciones), mismos que son aplicados para los fines establecidos en cada uno de ellos, correspondiendo, generalmente, ingresos con egresos, en el caso de no ser así se procede a la devolución de los remanentes a la Tesorería de la Federación.

A continuación se presentan tres cuados; en el primero es un resumen de ingresos y egresos del 1° de enero al 30 de junio de 2012 y en los dos siguientes se pueden observar los ingresos y egresos conforme a los instrumentos consensuales para la misma fecha:

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos y Egresos.

(miles de pesos)

CONCEPTOS	A junio de 2012
INGRESOS	
Convenios	$ 334,283.05
Fiscales	$ 21,707.30
Total	$ 355,990.4
EGRESOS	
Convenios	$ 18,726.7
Fiscales	$ 16,408.7
Total	$ 35,135.4
ingresos vs egresos	10%

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

CONCENTRADO DE INGRESOS POR CONVENIOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

(MILES DE PESOS)

NOMBRE DEL CONVENIO	A junio de 2012
FISCALES	21,707.3
100 CONSEJOS	
ACERCA	
CAFETICULTURA	
CANOLA	
CDI	10,834.0
CECADESU	
CONAPESCA	37,000.0
CONAZA	
DICONSA	
DISTRITO FEDERAL	
FIFONAFE	
FINANCIERA RURAL	
FIRCO	
FOFAES	13,695.1
FONAES	
SAGARPA FONDO ALIMENTARIO	97,700.0
GANADERIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	
NUEVO MILENO	
OPERACIONES AJENAS (CONVENIOS ADENDADOS)	
OTROS	
PDF	
PRODESCA	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
PROFEMOR	
RECUPERACION DE SEGUROS	3.9
SAGARPA	175,050.0
SEMARNAT	
SENASICA	
SIAP	
SISTEMA PRODUCTO	
SRA	
STyPS DISTINTIVO EMPRESA AGRICOLA LIBRE DE TRABAJO (SONORA)	
STyPS FORO DE CONSULTA PARA EL TRABAJO (YUCATAN)	
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	
Total SAGARPA ANEXTO TEC 2 2010	
UNIVERSIDADES	
UNIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS	
URA MONTAÑA DE GUERRERO	
VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
TOTAL POR CONVENIOS	**$ 334,283.05**
TOTAL FISCALES	**$ 21,707.30**
TOTAL INGRESOS	**$ 355,990.35**

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
CONCENTRADO DE EGRESOS POR CONVENIOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DEL CONVENIO	A junio de 2012
FISCALES	16,408.7
100 CONSEJOS	
ASERCA	
CAFETICULTURA	
CANOLA	
CANOLA	
CDI	1,303.0
CECADESU	
CONAPESCA	4,363.6
CONAZA	
DICONSA	
DISTRITO FEDERAL	
FIFONAFE	
FINANCIERA RURAL	
FIRCO	
FOFAE	12,910.1
FOFAE SAN LUIS POTOSI	
FOFAE TAMAULIPAS	
FONAES	
SAGARPA FONDO ALIMENTARIO	-
GANADERIA	
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO	
NUEVO MILENO	
OPERACIONES AJENAS (CONVENIOS ADENDADOS)	
OTROS	
PDF	
PRODESCA	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
PROFEMOR	
SAGARPA	150.0
SEMARNAT	
SENASICA	
SIAP	
SISTEMA PRODUCTO	
SRA	
STyPS DISTINTIVO EMPRESA AGRICOLA LIBRE DE TRABAJO (SONORA)	
STyPS FORO DE CONSULTA PARA EL TRABAJO (YUCATAN)	
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	
Total SAGARPA ANEXTO TEC 2 2010	
UNIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS	
UNIVERSIDADES	
URA MONTAÑA DE GUERRERO	
VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
TOTAL POR CONVENIOS	**18,726.7**
TOTAL FISCALES	**16,408.7**
TOTAL DE EGRESOS	**35,135.4**

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

Al 30 de junio de 2012, se habían ejercido 34.1 MDP de pesos, de un presupuesto de 238.6 MDP ya modificados, donde se asignaron 13% para Servicios Generales, 1% para Materiales y Suministros y 86% para Servicios Generales, sin embargo el gasto efectuado de cada rubro es de: 44, 10 y 11 por ciento respectivamente.

De los recursos erogados, $16.4 MDP de pesos correspondieron a recursos propios, de un total de $21.7 MDP de pesos asignados .

El presupuesto ejercido con recursos propios es resultado de los convenios suscritos con las diversas dependencias. El gasto ejercido a la fecha del presente informe apenas representa el 15% del total asignado.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
RESUMEN DE LOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Del 1° de enero al 30 de junio de 2012
(pesos)

		GASTO CORRIENTE					GASTO CAPITAL			
AÑO	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Gastos de Operación y Otros *	Suma	Inversión Física	Inversión Financiera	Suma	Total
A junio de 2012	Original	29,259,480	3,310,248	205,435,018		238,004,746	-		-	238,004,746
	Modificado	30,015,726	3,492,279	205,109,320		238,617,325	-		-	238,617,325
	Ejercido	13,087,441	341,976	21,705,956		35,135,372	-		-	35,135,372
	% Ejercicio EJER/ORIG		-	-		14.8	-		-	14.8
	% Ejercicio EJER/MODIF		-	-		14.7	-		-	14.7

12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.

En lo que se refiere a los recursos humanos del INCA Rural, estos no han presentado una gran variación, muy por el contrario, se podría hablar de una permanencia del personal, en donde se han presentado mas cambios es en la estrucura básica, referente al personal directivo.

Es importante señalar que en el año 2009 el ejecutivo federal anunció la desaparición de diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, entre ellas el INCA Rural, por lo cual el 5 de octubre de ese año se nombró a un director general liquidador; una de las primeras decisiones tomadas por esa nueva administración, fue la desaparición de las Direcciones Generales Adjuntas de Coordinación Institucional y la de Promoción y Operación. Unos meses después, la decisión de la desaparición de las dependencias y secretarias de estado fue revocada, sin embargo se mantuvo la cancelación de las Direcciones Generales Adjuntas en el INCA Rural, razón por la cual las actividades que llevaban estas áreas se dividieron entre la Dirección General, las Direcciones Generales Adjuntas y la Dirección de Operación.

Por lo que toca a los salarios, el personal de estructura básica y no básica no percibió incremento alguno en el período del presente informe, en cambio en el rubro de personal operativo año con año ha sufrido modificaciones, en virtud de que es personal sindicalizado y los salarios están sujetos a revisiones salariales y contractuales.

Conforme a una consulta realizada al Área de Recursos Humanos de la SAGARPA, se nos indicó que generalmente es aceptado que los niveles de mandos superiores, en el caso del INCA Rural: Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y Direcciones de Área, son consideradas como la estructura básica y los niveles restantes como no básica.

A continuación se presenta la estructura de los recursos humanos, a fin de no hacer repetivito este punto se incluyeron resúmenes en los que se pueden apreciar los cambios o permanencia del personal en el período que se está informando, la estructura del Instituto es muy reducida, lo que la ha llevado a la contratación de personal por honorarios asimilados como sucedió en los años 2006, 2010 y 2011.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS

1° de enero al 30 de junio de 2012

11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.	A Junio de 2012
ESTRUCTURA	
Básica	9
Precepción Bruta Mensual (pesos)	617,205.7
No Básica	20
Precepción Bruta Mensual (pesos)	497,255.6
Total personal estructura	29
Total percepciones	1,114,461.3

11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.	2012
PERSONAL OPERATIVO	
Confianza	3
Sueldo Tabular Mensual Pesos)	16,842.5
Base	24
Sueldo Tabular Mensual (pesos)	168,554.0
Total personal operativo	27
Total sueldos	185,396.5

TOTAL PERSONAL INCA Rural	56
Honorarios asimilados	19
Monto mensual de contratación (pesos)	272,998.26

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

NÚM.	ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL	NOMBRE A JUNIO DE 2012
1	BÁSICA	DIRECCIÓN GENERAL	KA1	119,670.46	AYALA PADILLA JOSÈ DE DESÙS
2	BÁSICA	UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA NACIONAL	LA1		CANCELADA
3	BÁSICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	LA1		CANCELADA
4	BÁSICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	LA1	85,888.92	ARRILLAGA ESPINOZA GALIA DE LOS ÁNGELES
5	BÁSICA	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	LA1	85,888.92	WILDE GALLARDO OTHON ROBERTO
6	BÁSICA	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	LA1	85,888.92	DOMINGUEZ VIZCARRA JOSE ANGEL
7	BÁSICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL	MA1	47,973.69	CECEÑA ZUÑIGA JESUS EDUARDO
8	BÁSICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	MA1	47,973.69	HIDALGO ROBLES JOSE LUIS
9	BÁSICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	MA1	47,973.69	TOSCANO BARAJAS HÉCTOR ANTONIO
10	BÁSICA	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	MA1	47,973.69	AZUA CARBAJAL FRANCO
11	BÁSICA	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	MA1	47,973.69	HERRERA OROPEZA MARCO ANTONIO
12	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE	NC1	33,537.06	ARAUJO MONRROY RUBEN
13	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	NC1	33,537.06	HERNANDEZ COVARRUBIAS FERNANDO
14	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	NC1	33,537.06	GALICIA SANJUAN ARTURO
15	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL NOROESTE	NC1	33,537.06	CASTILLO LUNA JOSE LUIS
16	NO BASICA	DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	NC1	33,537.06	BARRÓN ESTRADA GUADALUPE LETICIA

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

NÚM.	ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NIVEL	PERCEPCIÓN BRUTA MENSUAL	NOMBRE A JUNIO DE 2012
17	NO BASICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL	NA1	25,254.76	LÓPEZ GÓMEZ HÉCTOR ULISES
18	NO BASICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL	NA1	25,254.76	VELAZQUEZ MACEDO ROBERTO
19	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NA1	25,254.76	BELTRAN RUIZ AURORA YOADA
20	NO BASICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	NA1	25,254.76	MAR TRINIDAD JOSE CARLOS
21	NO BASICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	NA1	25,254.76	RODRIGUEZ CHAVEZ RAUL ESTUARDO
22	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	NA1	25,254.76	MACHORRO HERNÁNDEZ PATRICIA
23	NO BASICA	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	NA1	25,254.76	RIOS FLORES ANGELES ABIGAIL
24	NO BASICA	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	NA1	25,254.76	POZOS MORALES MARCO ANTONIO
25	NO BASICA	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	NA1	25,254.76	MENDOZA RAMOS J. GUADALUPE
26	NO BASICA	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	OA1	17,046.25	HERNANDEZ RIOS VELIA
27	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA1	17,046.25	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ MARGARITA ANGELICA
28	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA1	17,046.25	GARCIA ROSAS MARISELA
29	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA1	17,046.25	JÍMENEZ MARTÍNEZ AURORA
30	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA1	17,046.25	HERNANDEZ PEREZ VICENTE
31	NO BASICA	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	OA1	17,046.25	MARQUEZ URIOSTEGUI J. MERCED

12.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

En la administración de los recursos humanos del INCA Rural, se ha procurado utilizarlos lo mejor posible con el fin de cumplir con sus metas y objetivos, siempre atentos a las disposiciones y los instrumentos consensuales que se establezcan, estas actividades se realizan sin menoscabo de sus derechos y la normatividad vigente.

Se ha buscado una planeación adecuada para el desarrollo del personal a fin de insertarlo formado y promocionado en las estrategias y los planes generales que el Instituto establece año con año. Se han establecido programas de capacitación y de entrega de uniformes de calidad, con el fin de establecer una imagen Institucional adecuada.

El INCA Rural administra un Contrato Colectivo y su plantilla de personal operativo asciende en la actualidad a 27 personas, de los cuales tres son de confianza y trabajan directamente en la Dirección General, ya que se requiere de la mayor secrecía posible en virtud de los asuntos que ahí se tratan; los 24 restantes es personal de base. Anteriormente al año 2009 la plantilla del personal operativo estaba integrada por 26 personas, lo cual se modificó en el año mencionado, con el incremento de una plaza en el personal de base.

Como ya se comentaba, en virtud de la reducida plantilla que tiene el INCA Rural, en algunos años se ha recurrido a la contratación de personal bajo la disposición fiscal denominada "Honorarios asimilados a salarios", lo que permite la despresurización de las cargas de trabajo.

Por lo que respecta al rubro 11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la Ley de Servicio Profesional de Carrera (LSPCAPF) o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente, se comenta, que conforme a lo establecido en el artículo 1° párrafo segundo de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, el INCA Rural al ser una entidad del sector paraestatal, no está obligada a establecer un Servicio Profesional de Carrera y, por consiguiente, tampoco considera puestos de libre designación.

A continuación se presentan los listados con el personal de Base y de Confianza que ha tenido el INCA Rural del 1° de enero al 31 de junio de 2011:

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTRUCTURA BASE Y CONFIANZA
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

NÚM.	ADSCRIPCIÓN	TIPO	SUELDO TABULAR MENSUAL (PROMEDIO 2006-11)	NOMBRE AL 30 DE JUNIO DE 2012
1	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	BASE	8,643.58	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA DEL PILAR
2	DELEGACIÓN REGIONAL SUR	BASE	8,643.58	FORTIER ROSALES DENICE
3	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,643.58	REYES GUTIERREZ JUAN MANUEL
4	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,643.58	HERNÁNDEZ CASTRO LILIA
5	DELEGACIÓN REGIONAL NORTE	BASE	8,643.58	BUSTILLOS VILLALOBOS JOSÉ FILIBERTO
6	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	8,643.58	LOPEZ PEREZ SUSANA ESTELA
7	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	BASE	8,643.58	DEL ROSARIO HERNANDEZ PEDRO
8	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	BASE	8,643.58	MAYA GONZALEZ BEATRIZ
9	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	BASE	8,643.58	ISLAS CURIEL MARIA ELENA
10	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	BASE	8,643.58	GARCIA CORTES ADA
11	DIRECCIÓN GENERAL	CONFIANZA	5,680.45	CRUZ OROCIO MARIA PATRICIA
12	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CONFIANZA	5,680.45	MONTES MARTINEZ MARIA DEL PILAR
13	ÁREA DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN	BASE	4,871.53	ALONSO TOLEDO MARIA DEL CARMEN
14	ÁREA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN	BASE	4,871.53	CALVA FLORES ROSALBA

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTRUCTURA BASE Y CONFIANZA
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011

NÚM.	ADSCRIPCIÓN	TIPO	SUELDO TABULAR MENSUAL (PROMEDIO 2006-11)	NOMBRE AL 30 DE JUNIO DE 2012
15	DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE	BASE	4,673.24	ACOSTA MONTIEL LOURDES ILEANA
16	DELEGACIÓN REGIONAL NOROESTE	BASE	4,673.24	AYALA SARMIENTO NORMA
17	DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	BASE	4,673.24	RUBIO ORDOÑEZ MIREYA
18	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	4,673.24	TORRES PEREZ ANTONIA MAURICIA
19	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	4,673.24	MENDOZA ROCHA MARÍA LAURA
20	DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE	BASE	4,602.60	CRUZ CANUL ANTONIO
21	DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO	BASE	4,602.60	GRIMALDO MARTINEZ JOSE ANGEL
22	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	4,602.60	CONTRERAS COYOTE NORBERTO
23	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	4,602.60	CORONA LOPEZ LEONARDO CARLOS
24	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	BASE	4,602.60	GUERRERO AZUA EDGAR GUADALUPE
25	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CONFIANZA	5,481.62	JUAREZ SIXTO GUSTAVO
26	ÁREA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	BASE	4,281.91	RAMIREZ MORENO MANUEL
27	ÁREA DE OPERACIÓN	BASE	4,871.53	SILVA RADILLA MARÍA ESTELA

Personal contratado por Honorarios, asimilados a salarios.

En el primes semestre de 2012, se contrató a personal por honorarios asimilados a salarios a fin de compensar las cargas de trabajo y la reducida plantilla del INCA Rural, el personal contratado fueron 19 por un total de $272,998.26 pesos.

En los años de 2007, 2008 y 2009 no se contrató a personal de honorarios asimilados a salarios.

12.11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

En el mes de marzo del año en curso y conforme a lo estipulado en los artículos 399 y 399-Bis de la Ley Federal del Trabajo, se llevó a cabo la revisión contractual con el Sindicato de Trabajadores del INCA Rural, para cual se realizaron pláticas conciliatorias, llegando a un acuerdo satisfactorio y los principales cláusulas son las siguientes:

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

CONCENTRADO DE PRESTACIONES OTORGADAS AL SINDICATO DEL INCA RURAL DEL 2006 AL 2012

AÑO DE REVISIÓN	TIPO DE REVISIÓN	INCREMENTOS PORCENTUALES		ACUERDOS	CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO		
		SALARIO	PRESTACIONES		CAPÍTULOS	CLÁUSULAS	TRANSITORIOS
2012	Contractual	3.8	2.2	Cláusula 110: 23.6 días de salario mínimo vigente del DF para ayuda de despensa familiar.	XI	150	3
				Implementación del Programa Interno de Capacitación 2012			
				Desarrollar las acciones contenidas en le Programa Interno de Protección Civil			
				Calendario de otorgamiento de prestamos personales a trabajadores.			
				Homologación de horario.			
				Depósito del cuadro general de antigüedades complementario ante las autoridades laborales correspondientes			

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles del 1° de enero al 30 de junio de 2012.

A continuación se presenta un listado de los bienes muebles en el Instituto:

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Cantidad	Valor (pesos)
BIENES	**2012**	
AIRE ACONDICIONADO	18	100,892.0
AMPLIFICADOR	2	22.8
ANAQUEL	157	515.5
ANTI-SPAM	1	49,374.2
APARATO TELEFONICO	130	80,756.0
ARCHIVERO	127	275,912.5
ASPIRADORA	2	1,874.0
AUTOMOVIL	22	2,110,064.3
BAFLE	7	9,920.6
BANCO	1	5.9
BAUL	1	355.0
BOMBA DE AGUA	1	486.2
C D WRITER (QUEMADOR)	2	12,256.7
CAFETERA	12	24,434.6
CAJA PORTATIL SEGURIDAD	1	4.2
CALEFACTOR	3	28.5
CALENTADOR DE AGUA	26	7,009.1
CAMA	219	2,656.2
CAMARA DE VIDEO	7	50,866.7
CAMARA	5	67,064.3
CAMION	2	475,212.0
CAMIONETA	6	377,326.1
CAMPANA	1	35.1
CARRETILLA	1	11.2
CARRUSEL ARCHIVERO	2	0.2
CESTO DE BASURA	19	34.9
COLCHON	248	47,775.4
COMPUTADORA	139	2,374,937.1
CONMUTADOR TELEFONICO	3	96,002.4
CONSOLA	1	5,175.0
CONSOLA DE OPERADORA	2	3,392.5
CONTROLADOR DE VIDEO	1	2,283.4
CORRECTOR	1	2,798.7
CORREO DE VOZ	1	35,276.3
CREDENZA	12	4,162.2
DECK	1	3,105.0
DIABLO DE CARGA	2	2.0
ENFRIADOR DE AGUA	9	8,946.9
ENGARGOLADORA	14	38,698.2
ENMICADORA	3	5,940.0
EQUIPO TELEX Y FACSIMIL	21	86,979.8
ESCRITORIO	45	8,557.8
ESTUFA	2	5,629.6
EXHIBIDOR	1	25.0
FIREWALL	1	173,535.0
FLEJADORA	0	-
FREGADERO	1	6.7
GABINETE	2	12.3
GRABADORA	7	4,496.7
GUILLOTINA	5	2,463.3
HORNO DE MICROHONDAS	6	5,601.7
IMPRESORAS L y T	49	547,270.5
LAMPARA	5	859.0
SUBTOTAL	1357	$ 7,111,051.13

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles.	Cantidad	Valor (pesos)
BIENES	**2012**	
LAVADORA	8	24,593.1
LENTE FOTOGRAFICO	2	2,208.0
LIBRERO	23	5,402.2
LIBROS, etc.		
LINEA TELEFONICA	1	1,725.0
LOCKER	7	75.3
MAMPARA MODULAR	27	37,353.2
MAQUINA CALCULADORA	9	4,107.7
MAQUINA DE ESCRIBIR	14	40,242.0
MESAS (juntas, computadora, modular, etc	400	33,481.7
MEZCLADORA	1	19,730.0
MICROCOMPUTADORA	27	758,668.4
MICROFONO	7	12,218.8
MOBILIARIO DE OFICINA	1	1,140,309.3
MONITORES	131	212,001.4
MOSTRADOR	1	43.9
NO-BREAK	57	6,440.0
OBRAS DE ARTE	37	37,000.0
OZONIFICADOR	2	6,440.0
PANTALLA	16	126,631.6
PERCHERO	26	108.8
PIZARRON	23	7,536.8
PODADORA	0	-
PODIUM	1	10.2
POSTE UNIVERSAL P/MAMPARA	4	890.1
PROYECTOR	7	3,841.6
PULIDORA	0	-
RECEPTOR PARA MICROFONO	1	394.8
REFRIGERADOR	12	14,544.2
REGRESADORA	2	107.8
REGULADOR	25	10,193.9
RELOJ	1	1.1
RELOJ CHECADOR	5	23,000.0
REMATE LATERAL P/MAMPARA	9	791.8
ROTAFOLIO	12	7,288.2
SCANNER	12	42,204.5
SECADORA	0	-
SERVIDOR PARA RED	3	499,338.1
SILLAS	826	59,036.5
SILLON	18	14,601.3
SISTEMA DE RECEPCION DE SEÑALES	3	40,138.3
SOFA	123	146,491.6
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	4	105.5
TANQUE ESTACIONARIO	2	39.2
TAPANCO	1	13.1
TARJA	1	21.2
TECLADO P/ COMPUTADORA	134	0.1
TELÉFONO CELULAR	3	7,013.0
TELEVISION	29	30,167.7
TINTA	0	-
TRIPIE	3	4,635.0
UNIDADES DE DISCOS DUROS	1	38,610.0
VENTILADOR	81	45,837.7
VIDEO PROYECTOR MULTIMEDIA	16	432,604.8
VIDEOCAMARA	1	139,760.2
VIDEOCASETERA	5	26,187.2
VIDEOGRABADORA	6	267,617.5
SUBTOTAL	2,171	4,331,803
TOTALES	3,528	11,442,854

Conforme a lo establecido en la cláusula vigésima segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el INCA Rural cada año ha autorizado el Programa Anual de Disposición Final de Bienes, mismo que se ha subido a la página Web, sin embargo el dictamen correspondiente no ha sido autorizado por el Comité de Bienes Muebles, razón por la cual no se ha procedido a la baja de los bienes enlistados.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES 2006 - 2011

RESUMEN DE BAJAS EN EL INVENTARIO INVENTARIO	Venta	Donación	Totales
	2012		
Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	-		-
Bombas			-
Equipo de computación	93	1	94
Equipo de comunicación cinematográfico y fotográfico		1	1
Equipo de mantenimiento y seguridad			-
Equipo de reproducción		2	2
Equipo didáctico			-
Equipo eléctrico			-
Herramienta			-
Maquinaria y equipo industrial			-
Maquinaria, herramienta agrícola			-
Material de exposición técnico			-
Mobiliario para aulas		449	449
Mobiliario y equipo de oficinas		186	186
Mobiliario y equipo para servicios (Hotelería, comedor, hospedaje, etc.)		803	803
Transporte, Vehículos y equipo automotríz	16	1	17
TOTALES	109	1,443	1,552

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles del 1° de diciembre de 2006 al 31 de diciembre 2011.

En cuanto a Bienes Inmuebles, es de resaltar que el INCA Rural no posee ningún bien con estas características, por lo que ha tenido que recurrir al arrendamiento de oficinas para establecerse.

Cabe hacer mención que al inicio del presente sexenio, las oficinas centrales estuvieron ubicadas en el inmueble de San Lorenzo 1151, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, las cuales pertenecen a la SAGARPA y el INCA Rural las ocupaba mediante un contrato de comodato.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

CONCENTRADO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2012

LUGAR	A junio de 2012
DELEGACIÓN REGIONAL NOROESTE	
renta anual (pesos)	180,000.0
inmuebles	1
DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE	
renta anual (pesos)	126,315.8
inmuebles	1
DELEGACIÓN REGIONAL SUR	
renta anual (pesos)	
inmuebles	
OFICINAS CENTRALES *	
renta anual (pesos)	2,456,262.1
inmuebles	2
Total Inmuebles	4
Total rentas (pesos)	2,762,577.91

OFICINAS CENTRALES * El 31 de marzo de 2012, se desocuparon las oficinas alternas de Av. Cuauhtémoc 1278 y se rentaron otras en la misma Av. Cuauhtémoc 1338, de la Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310.

12.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.

Los bienes tecnológicos han ido aumentando, en cuanto a su número y complejidad. En el 2006 solo se reportaban los equipos y su marca, conforme fueron pasando los años se incluyeron computadoras portátiles, servidores y finalmente se registran las impresoras.

En la actualidad, el sistema de Internet se recibe a través de las cuentas de SAGARPA y para el edificio de Av. Cuauhtémoc 1217, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, se tiene contratado el servicio con la empresa Teléfonos de México.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD
Dirección General	**2012**
ACER P III a 900 Mhz	
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	
HP (P IV a 1.6 Ghz)	1
HP Compaq (P 4 a 2.66 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP LaserJet 4100	
HP LaserJet 5L	
HP LaserJet 6L	
HP laserJet Color 4600	
HP Lases Jet 1100	1
HP PC (rentado)	1
LapTop HP	1
HP LaserJet 2200D y Inyección	2
Portatil Dell (Centrino Duo)	
Toshiba Portátil (P IV a 1.7 Ghz)	
HP Escritorio	4
TOTAL	12

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD
Dirección de Evaluación y Certificación	**2012**
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	1
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	2
HP (P IV a 1.6 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	3
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	
HP LaserJet 4100	
HP laserjet Color 4600Dn	
HP Escritorio (rentadas)	
HP ScanJet	1
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
LapTop HP	2
Portátil HP (P IV Centrino Dúo 1.8)	
TOTAL	9

Dirección de Planeación y Administración	2012
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	3
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	3
Dell Latitude CPx -PIII	
EPSON Impresora	
HP (P IV a 1.6 Ghz)	2
HP Compaq (Core 2 duo)	1
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	9
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	3
HP Compaq nx9010 (P4 a 2.8 Ghz)	
HP Escritorio (rentadas)	17
HP LaserJet 2200Dn Impresora	2
HP LaserJet 4100 Impresora	1
HP LaserJet 2300Dn Impresora	1
HP nx6320 Centrino Duo	
HP Omnibook 6100-PIII 1.1 Ghz	
HP ScanJet	2
HP Servidor DL 380 d Xeon	
HP SERVIDOR LH 3000	
HP WortStation X2100	
LapTop HP	1
TallyGenicom Impresora	1
Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
Toshiba Portátil (P IV a 1.7 Ghz)	
TOTAL	46

Dirección de Promoción y Operación	2012
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	3
HP (P IV a 1.6 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	7
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	1
HP LaserJet 1100 impresora	
HP Escritorio (rentadas)	5
HP ScanJet	1
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
Portátil HP (PIV Centrino Dúo 1.8)	
TOTAL	17

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD

Dirección Desarrollo y Difusión	2012
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	2
Compaq (PIV a 1.8 Ghz)	1
HP (P IV a 1.6 Ghz)	
HP Business Inkyet 2200 impresora	
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	3
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	
HP Compaq nx6320 Centrino D a 1.83	
HP LaserJet C 2550Ln	
HP Escritorio (rentadas)	5
HP ScanJet	2
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
HP WorkStation X2100	
LapTop HP	
LEXMARK impresora	1
Portátil HP (P IV Centrino Dúo 1.8)	
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TallyGenicom impresora	
TOTAL	14

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD

Contraloria interna	2012
Compaq (P IV a 2.2 Ghz)	3
Compaq (PIV a 1.8 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	3
HP LaserJet 2300Dn impresora	1
HP LaserJet 6L	1
HP Escritorio (rentadas)	3
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	1
TallyGenicom	1
TOTAL	13

Delegación Regional Centro	2012
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	2
HP (P IV a 1.6 Ghz)	1
HP Compaq (P 4 a 2.66 Ghz)	
HP Escritorio (rentadas)	1
HP Laserjet 2300Dn	
HP LaserJet 5L impresora	
HP LaserJet 6L impresora	1
HP Omnibook 6100-PIII 1.1 Ghz	
HP Escritorio (rentadas)	
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TOTAL	6

Delegación Regional Noroeste	2012
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	2
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	3
HP Compaq nx6320 Centrino D a 1.83	1
HP Escritorio (rentadas)	1
HP impresora	1
HP LaserJet 2300Dn impresora	2
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	1
Toshiba Portatil	
TOTAL	12

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

RESUMEN DE BIENES TECNOLÓGICOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD

Delegación Regional Norte	2012
Compaq (P 4 a 1.8 Ghz)	4
HP (P IV a 1.6 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP LaserJet 1100	1
HP LaserJet 2300Dn	2
HP Escritorio (rentadas)	1
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
Toshiba (P 4 a 1.7 Ghz)	
Toshiba Portatil	1
Toshiba Portátil (P IV a 1.7 Ghz)	
TOTAL	12

AREA / EQUIPO	AÑO /CANTIDAD

Delegación Regional Sur	2012
Compaq (P IV a 1.8 Ghz)	2
HP Compaq (P 4 a 2.66 Ghz)	1
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP LaserJet 2300Dn	1
HP Escritorio (rentadas)	1
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP ScanJet	1
Toshiba Portatil	
Toshiba Portátil (P IV a 2.6 Ghz)	
TOTAL	8

Delegación Regional Sureste	2012
Compaq (PIV a 1.8 Ghz)	1
Compaq (PIV a 2.2 Ghz)	1
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	2
HP Compaq nx6320 Centrino D a 1.83	1
HP DeskJet 695c impresora	1
HP LaserJet 2300Dn impresora	2
HP Escritorio (rentadas)	1
HP ScanJet	1
Portatil Toshiba (P IV a 3.2 Ghz)	
TOTAL	10

Otros	2012
Compaq (PIV a 2.2 Ghz)	
HP Compaq (P IV a 3.2 Ghz)	
HP Compaq (PIV a 2.66 Ghz)	
HP Portal (P III a 1.3 Ghz)	
HP Servidor DL 380 d Xeon 3.6 Ghz	
HP SERVIDOR LH 3000	
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
Portatil Dell Latitude CPx P III	
Portátil HP (PIV Centrino Dúo 1.8)	
Portatil Sony Vaio (P 3 a 1.1. Ghz)	
Toshiba Portátil (P IV a 1.7 Ghz)	
TOTAL	0

SAGARPA	2012
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
Compaq (PIV a 2.2 Ghz)	
TOTAL	0

Coordinanción InterInstitucional	2012
HP Compaq (P IV a 2.6 Ghz)	
HP Vectra VL 420 (P 4 a 1.6 Ghz)	
TOTAL	0

REPORTE DE SERVIDORES, CAPACIDADES Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO 2012

SERVIDOR 1:

- CPU: Marca: HP
- Modelo.: NETSERVER LH3000 U3
- S/N: MX14975161
- 3 Gb de memoria RAM, 6 Discos duros de 40 GB tipo SCSI
- Monitor: Marca: HP
- S/N: MX14555930
- Teclado: Marca HP
- S/N: E06333KSP521-C

SERVIDOR 2: De rack

- Marca: HP
- S/N: EAYCLJC12P
- Modelo: ProliantDL 380 d Xeon G4
- 2 procesadores Xeon a
- 4 Gb de memoria RAM
- 6 Discos duros de 72 GB ultra 320 SCSI

SERVIDOR 3: De rack

- Marca: HP
- S/N: EAYLLJC12P
- Modelo: Proliant DL 380 d Xeon G4
- 2 procesadores Xeon
- 4 Gb de memoria RAM
- 6 Discos duros de 72 GB ultra 320 SCSI

SERVIDOR 4: De rack - RENTADO

- Marca: HP
- S/N: 2M212700AR
- Modelo: ProliantDL 385 G7
- 2 procesadores AMD Opteron a 2.20 GHz
- 64 Gb de memoria RAM
- 3 Discos duros de 300 GB 6G SAS 10K 2.1 IN
- 2 Discos duros de 146 GB 6G SAS 10K 2.1 IN

El servidor no. 2 estuvo descompuesto del 15 de febrero al 30 de junio de 2012 después de reemplazo por un servidor rentado.

NOTA: Los Equipos se Encuentran en el Centro de Datos de la SAGARPA, ubicado en Avenida Cuauhtémoc 1230, Colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.

RENTA DE EQUIPO INFORMÁTICO

Cantidad	Tipo de equipo	Observaciones
34	PC de escritorio	Vigencia hasta 2013
6	Portátiles	Vigencia hasta 2013
7	Impresoras Laser	Concluyó el 31 Diciembre 2011

12.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

En el 2012 el INCA Rural lleva acabo la ejecución del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) dando continuidad a los trabajos realizados con los cuatro Proyectos 2010/2011, buscando consolidar la estrategia de mejora de la gestión, a partir de la simplificación y mejora de sus procesos, así como con la actualización de sus normas sustantivas y servicios.

Proyectos de Mejora 2010/2011

No.	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto:
1	**Estrategia de Concertación para el Desarrollo de Capacidades**	Mejorar el proceso de diseño y planeación de las estrategias nacionales que el Instituto concerta con los organismos de los gobiernos federales, estatales y municipales, asegurando la focalización hacia la población objetivo, el desarrollo de las capacidades esperadas y el uso eficiente de los recursos disponibles. Cierre: 6/07/2012
2	**Mejora de la Gestión del Pago de Proveedores y Prestadores de Servicios**	Articular los procesos de operación y compras para sustentar la asignación pertinente y oportuna de los recursos convenidos con diversas instituciones, a fin de lograr el cumplimiento eficiente y efectivo de las metas y compromisos pactados. Cierre: 10/07/2012
3	**Instrumentación de las Estrategias Concertadas**	Mejorar el proceso operativo de los servicios que ofrece el INCA Rural, derivados de la concertación de las estrategias con las instituciones del sector. Cierre: 11/07/2012

4	**Desarrollo de Sistema de Información Administrativa**	Construir un sistema informático para lograr el control y seguimiento de las operaciones, que permita la oportuna toma de decisiones y la generación de los informes requeridos de los procesos administrativos. Cierre: 9/07/2012

Al mes de junio, las acciones implementadas han sido orientadas a la conclusión de los proyectos en ejecución, para la mejora de los procesos enunciados a continuación:

- Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de las Estrategias de Desarrollo Rural.
- Proceso de Operación de Estrategias de Desarrollo Rural.
- Proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación.
- Proceso de Adquisición y Pago de Bienes y Servicios.

Lo anterior ha contribuido a reducir el número de trámites en la institución, así como a medir la satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de los procesos como de los servicios que actualmente tiene el INCA Rural.

Es importante mencionar que en este semestre, con la actualización de la norma sustantiva “Manual General de Procedimientos Administrativos-Operativos”, y su aprobación por el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) el 1º de junio de 2012; se concluyeron las actividades de la Fase 3 en los Proyectos 2010/2011, logrando la formalización del cierre de los cuatro proyectos al cumplir las actividades de la Fase 4.

Con base en la medición de los valores de los indicadores establecidos en cada proyecto y derivado de la implementación de estos 4 Proyectos se tienen los siguientes resultados en materia de mejora de la gestión:

Proyecto: Estrategia de Concertación para el Desarrollo de Capacidades:

- Regulación de 2 procedimientos e instrumentos de referencia en las distintas etapas del Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural.
- Actualización de la documentación normativa del Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de las Estrategias de Desarrollo Rural, lo cual permite unificar los criterios metodológicos y los alcances para la intervención del Instituto.
- Con el diseño actual de las estrategias o instrumentos complementarios se tiene la previsión y aplicación de los recursos y medios requeridos para la instrumentación de las estrategias con la calidad y oportunidad requerida para el logro de los objetivos, productos y metas pactadas.
- La estructuración de la nueva estrategia permite al Instituto establecer acciones de cobertura nacional, con incidencia en los Distritos de Desarrollo Rural.
- Establecimiento de los indicadores de desempeño, lo cual permite orientar el desarrollo de las acciones conforme a los resultados y objetivos planteados.
- Concluye el proceso de fusión y eliminación de trámites y servicios en materia de acreditación.

Proyecto: Mejora de la Gestión del Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios.

- Mejora del Proceso Adquisición y Pago de Bienes y Servicios de la DGAPA, contando con la interacciones del área de operación como entrada para la gestión del pago.
- Actualización de la documentación normativa quedando documentados 2 procedimientos en esta materia en el Manual General de Procedimientos Administrativos-Operativos de la Entidad.
- Implementación de 2 Manuales de aplicación General en la materia de adquisiciones y recursos financieros.
- Gestión de la adquisición o servicios documentado el expediente por prestador de servicios o proveedor de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos.

- Aplicación de instrumentos de evaluación del Proyecto de Mejora para mejorar los tiempos de respuesta del proceso de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicio.

Proyecto: Instrumentación de las Estrategias Concertadas

- Proceso de Operación de Estrategias para el Desarrollo Rural actualizado, derivándose la fusión de tres procedimientos del 2006 para el diseño de un solo procedimiento.
- Generación de herramientas para la planeación eficiente de la Operación.
- Medición de 7 indicadores de satisfacción de usuario y mejora del proceso, obteniéndose valores por encima de la meta planificada.

Proyecto: Desarrollo del Sistema de Información Administrativa:

- Automatización del proceso administrativo "Adquisición y pago de bienes y servicios", el cual se encuentra automatizado en un 70% con las siguientes actividades, correspondientes al registro de prestadores de servicios profesionales, solicitudes de pagos y elaboración de contratos en el Departamento de Recursos Materiales; Asignación presupuestal y seguimiento al gasto por partidas del Departamento de Presupuestos, así como lo relativo a la realización de pagos y su publicación en la página WEB del INCA Rural por el área de Tesorería.

Es importante, señalar que la estrategia de ejecución del PMG para el Ejercicio 2012 dará continuidad a los trabajos realizados por la institución en el 2011, en este sentido y para consolidar los esfuerzos de mejora se registró un Proyecto de Mejora de Gestión Sistema de Registro y Control de la Operación de las Estrategias que tiene como objetivo establecer un control y seguimiento de las actividades derivadas de la operación y acciones que lleve a cabo el Instituto, que permitan obtener los informes de la operación y su vinculación con el Sistema de Información Administrativa.

Dicho proyecto se encuentra en la Fase 3 y se están implementando las acciones para la prueba piloto prevista e iniciar con el monitoreo de los indicadores a efecto de registrar los resultados alcanzados.

Finalmente derivado de la implementación de los proyectos se estipula el registro del aseguramiento de la mejora a través del establecimiento de la siguiente medición de los indicadores registrados en el PMG, así como los estipulados en los procedimientos y mapas de proceso, señalados en el Manual de Procedimientos Administrativos-Operativos del Instituto.

12.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, el INCA Rural diseñó su programa de trabajo con el propósito de implementar las acciones descritas en los temas siguientes, teniendo los siguientes resultados:

Tema- Mejora de Sitios Web Institucionales.

Atención de reactivos del Sistema de Internet de la Presidencia de la República (SIP), particularmente a lo referente al Acuerdo del Consejo General del IFE 075/2012 y a la recomendación de la SFP sobre abstenerse de colocar logros del 30 de marzo al 1 de julio del presente año, así como a que no se incluyen referencias visuales o auditivas a programas de gobierno ni slogans.

Mejora de Sitios Web 2012, integración Reactivo Transparencia (C2).

Se da atención a los apartados de la Sección Transparencia sobre:

- Normatividad en Materia de Transparencia.
- Comité de Información.
- Transparencia focalizada (temas actualizados e identificados a través de la "matriz de información").
- Participación Ciudadana (Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad).
- El PND y sus programas.
- Rendición de Cuentas (publicaciones, integración de reportes IRC).

Por parte del Instituto se determinó implantar la nueva plantilla enviada por el SIP, dado que permitirá facilitar el cumplimiento de los reactivos de accesibilidad, peso por página, validación HTML y CSS, compactibilidad de navegadores y versión móvil del sitio.

Se atendieron los comunicados realizados por la Dirección General de Sistema Internet de la Presidencia de la República con la incorporación en la página WEB institucional de algunos banners o actividades a realizar sobre acontecimientos relevantes del país.

Además, se está trabajando en la validaciones de los reactivos que emite el Sistema de Internet de la Presidencia (SIP) en la cual se evaluará la arquitectura de la información, la imagen institucional, tecnología, accesibilidad, calidad del servicio, calidad de contenidos y experiencia del usuario.

Tema: Participación Ciudadana

Considerando la línea de acción de desarrollar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública, en particular en las políticas de mayor impacto para la ciudadanía en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, el INCA Rural realizará un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad mediante una sesión en la que se expondrá a los actores sociales los resultados de las acciones dirigidas a las organizaciones.

En tal virtud, se implementan las actividades descritas en la Guía de Participación Ciudadana 2012 Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) teniendo a la fecha los siguientes avances:

- Conformación del grupo de trabajo quedo integrado conforme a lo siguiente:

    - Representante de la Unidad Administrativa responsable del programa a abordar en el Ejercicio, Lic. José de Jesús Ayala Padilla, Director General del INCA Rural
    - Enlace de la institución ante la SFP para atender el PNRCTCC, Lic. Galia de los Angeles Arrillaga Espinoza, Directora General Adjunta de Planeación y Administración del INCA Rural.

- Representante del OIC, C.P. Roberto Velázquez Macedo, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

- Preparación de la información de las actividades en beneficio de las organizaciones de la sociedad civil. (OSC) generándose el Resumen Histórico 2007-2012.

- Identificación de los actores sociales.

- Emitida la convocatoria a las organizaciones para la reunión.

Tema: Blindaje Electoral

El INCA Rural estableció un plan de acciones con fecha de cumplimiento hasta el final de la jornada electoral para atender los requerimientos del Blindaje Electoral, en este sentido los resultados al mes de junio del presente año, reflejan un avance de cumplimiento del 75.65% de las siguientes acciones:

- En la Oficina Central y las 5 Delegaciones Regionales (Norte, Noroeste, Sur, Sureste y Centro) se implementaron acciones de Control Interno, sobre el monitoreo del personal, uso del parque vehicular, monitoreo del uso de inmuebles, del uso de máquinas y equipos, así como del ejercicio presupuestal; destacándose el establecimiento de medidas administrativas durante el proceso electoral del orden de recursos humanos, recursos materiales y recursos de tecnologías de información y comunicaciones, mediante el oficio circular No. 19H/DGAPA/034/2012.

- Se estableció como medida general enviar por la "Web INCA Rural" a todo el personal adscrito al INCA Rural, los materiales de difusión de esta materia, generando un mensaje de difusión y de la utilidad de los documentos siguientes:

  - Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones.
  - El ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones.
  - Guía preventiva para Servidores Públicos en Relación con las Elecciones.

- Difusión sobre concepto de Blindaje Electoral.
- Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales.
- Separata de Delitos Electorales Federales.
- Oficios emitidos por Comunicación Social de la SAGARPA y de la Oficina de Presidencia.
- Presentación OIC-INCA Rural "Acciones del Blindaje Electoral y Medidas Preventivas en la Comisión de Delitos Electorales".

- En materia de Capacitación, se consideró que el personal de la estructura orgánica participe en la modalidad en línea del "Curso Integral de Blindaje Electoral FEPADE 2012" acción que lleva a la fecha un avance del 90% teniendo las acreditaciones respectivas en el expediente de Recursos Humanos. Cabe destacar, que la Dirección General solicito la coadyuvancia del OIC y a través del Titular del Área de Responsabilidades se efectuó una sesión-taller dirigida a servidores públicos de estructura y personal sindicalizado de la Oficina Central con el objetivo de dar a conocer la información indispensable para delimitar, en el ámbito de sus funciones, aquellas conductas anómalas en las que puedan incurrir y que constituyen un delito electoral o una responsabilidad administrativa.

- Instalación de Buzones de Quejas y Denuncias en la Oficina Central y en cada Delegación Regional, así mismo, las Delegaciones Regionales presentan reportes semanales de la supervisión de los buzones instalados al OIC-INCA Rural y se realizó la difusión de mecanismos para la denuncia de delitos electorales, además de colocar carteles y protectores de pantalla con este tema en los equipos de cómputo.

- Se reporta que el INCA Rural no cuenta con Contraloría Social.

Tema: Lineamientos de Integridad y Ética.

Se integró el Comité de Ética, con el acta que avala su instalación el 23 de abril del 2012, asimismo, fue actualizado el Código de Conducta, norma sustantiva que fue aprobada por el Órgano de Gobierno.

Tema: Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.

El INCA Rural elaboró el "Cronograma de Actividades" y el "Informe de Acciones y Compromisos en Proceso", cabe señalar que a nivel de la Coordinadora Sectorial, se decidió hacer libros blancos, por lo que esta Entidad no realizará Libros Blancos o memorias documentales.

Considerando los lineamientos para la Primera Etapa se elaboró el Informe de acciones y resultados relevantes del Periodo 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

A la fecha, se han realizado dos reportes de avances, contando con la verificación y opinión respecto del cumplimiento, por parte del Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, a la fecha la información está registrada en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Tema: Transparencia Focalizada.

Conforme a la Guía de Acciones se iniciaron las acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en el portal de internet del INCA Rural.

12.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 1 de enero al 30 de junio 2012.

Con el propósito de dar continuidad a la instrumentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entró en vigor el 12 de junio de 2003, a continuación se informa de las acciones emprendidas en el INCA Rural, entre enero y junio de 2012.

Comité de Información

En el periodo enero-junio, el Comité de Información sesionó dos veces, llegando a los siguientes acuerdos:

- La sesión del treinta de enero del año en curso, se toma como la primera sesión ordinaria, y las siguientes se realizarán como se menciona a continuación: segunda, el veintiséis de abril; tercera, el veintiséis de julio; y la cuarta, el veintiséis de octubre del año dos mil doce.

- Se corrige y se firma el acta de la primera sesión ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil doce y se solicita a la Unidad de Enlace, subirla al portal de obligaciones de transparencia.

- Se mantiene pendiente el acuerdo 11/04/11 de la primera sesión ordinaria, Acuerdo Nº. Tres, en tanto el C. Jesús Eduardo Ceceña Zúñiga, Titular del Órgano Interno de Control, emita sus sugerencias y/o comentarios respecto al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información. Acerca de los últimos dos puntos, y toda vez que se dio cumplimiento al 100%, éstos ya no aparecerán en el siguiente formato.

- Incorporar en la columna de “solicitud”, el número de solicitud y el nombre del solicitante, para dejar claridad de los requirentes de información.

- La Directora General Adjunta de Planeación y Administración, Lic. Galia de los Ángeles Arrillaga Espinoza, presentará en la siguiente sesión ordinaria, un plan de regularización del archivo histórico del INCA Rural.

- Que la Unidad de Enlace actualice el nombre del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto en la Cédula de Registro y la envíe al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para su conocimiento y actualización.

- La Directora General Adjunta de Planeación y Administración, enviará los datos del nuevo Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto a la Unidad de Enlace, quien solicitará al responsable de la página Web la actualización correspondiente en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Publicación de las obligaciones de transparencia.

- Con memorándum I9H/DO/UE/05/2012 de fecha 2 de marzo del año en curso, se hizo del conocimiento al Comité de Información, los Resultados de los Indicadores A3C, AUE, ODT, y RSI 2011-2 correspondiente al Segundo Semestre de 2011, así como el Reporte de Resultados del Indicador de Obligaciones de Transparencia del semestre, emitidos por el IFAI.

- Con memorándum I9H/DO/UE/07/2012 de fechas 12 de marzo del año en curso, turnado a la Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, relacionado con la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, correspondiente al primer semestre de 2011; en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT), solicitándole su apoyo para que se dé puntual atención a las recomendaciones emitidas por el IFAI.

- En seguimiento al memorándum I9H/DO/UE/07/2012 de fechas 12 de marzo, se envió memorándum I9H/DO/UE/26/2012 de fecha 23 de mayo, turnado a la Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, solicitándole nuevamente su apoyo para concluir las recomendaciones emitidas por el IFAI, relacionadas con la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, correspondiente al primer semestre de 2011; en cuanto a los

indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT).

- Con Memorándum I9H/DO/UE/35/2012 de fecha 29 de junio del año en curso, se dio seguimiento a los memorándums I9H/DO/UE/07/2012 y I9H/DO/UE/26/2012 de fechas 12 de marzo y 23 de mayo respectivamente, turnados a la Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, solicitándole nuevamente su apoyo para concluir las recomendaciones emitidas por el IFAI, relacionadas con la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, correspondiente al primer semestre de 2011; en cuanto a los indicadores de Alineación de Criterios de Obligaciones de Transparencia (ODT).

- El Portal de Obligaciones de Transparencia se actualiza periódicamente por parte del área de informática, registrándose las últimas el 22 de marzo y el 15 de junio de 2012.

Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX).

- Entre enero y junio de 2012, se recibieron 19 solicitudes, 2 no son competencia de la Unidad de Enlace, 2 se desecharon por falta de respuesta del ciudadano, 1 se encontraba repetida y 1 en espera de ampliar la información. Todas fueron contestadas oportunamente, en un tiempo promedio de 9.6 días hábiles. Entre junio de 2003 y marzo de 2012, el INCA Rural ha recibido 291 solicitudes.

Sistema de Archivo

- Durante el período de enero a junio de 2012, se recibieron un total de 173 cajas con archivo en trámite por parte de la Dirección de Operación, se atendieron un total de 8 préstamos de documentación activa y semiactiva de la Dirección de Operación, 4 (Archivo en trámite) y la Dirección de Evaluación 1 (Archivo en concentración).

Informes

- En los períodos establecidos por el IFAI y por los Órganos de Gobierno del INCA Rural, el titular de la Unidad de Enlace presentó los informes reglamentarios.

- Con Oficio I9H/DO/UE/09/2012 de fecha 28 de febrero del año en curso, turnado al IFAI, relacionado con la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, se comunicó que en la Institución toda la información es pública, conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Con Oficio I9H/DO/UE/12/2012 de fecha 14 de marzo del año en curso, turnado al IFAI, se informó que con relación a la Actualización del Sistema Persona, la Institución no ha presentado actualización ni cancelación de los mismos.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/15/2012 de fecha 23 de abril del año en curso, turnado al Comité de Información, se entregó el Trigésimo Séptimo Informe de Avances en el Cumplimiento de Objetivos y Metas de la Unidad de Enlace del periodo enero-marzo de 2012, como parte de la documentación para la sesión del Comité.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/17/2012 de fecha 30 de abril del año en curso, turnado al Comité de Información, se entregó copia del Memorándum I9H/DO/UE/07/2012 de fecha 12 de marzo, relacionado con la Evaluación de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del 2º semestre de 2011, emitida por el IFAI, conforme a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, el pasado 26 de abril del año en curso.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/18/2012 de fecha 30 de abril del año en curso, turnado al Comité de Información, se entregó copia del Anexo 1 del Informe Trimestral de INFOMEX 2012, (01 enero al 31 de marzo), donde se incluyó el nombre del solicitante en la segunda columna “Solicitud”, el cual

sustituye al entregado en el memorándum I9H/DO/UE/15/2012 de fecha 23 de abril de 2012, conforme a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información, el pasado 26 de abril del año en curso.

Capacitación

- La asistente de la Unidad de Enlace y la Jefa de Recursos Humanos, asistieron al curso de capacitación en materia de Sistema Persona, convocado por la dirección de Capacitación del IFAI, el pasado 14 de marzo del año en curso.

- La Asistente de la Unidad de Enlace, asistió a 3 eventos: 1) "Avances en Materia de Información Socialmente Útil y Focalizada", convocado por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaria de la Función Pública, el 9 de marzo; 2) "Diálogo Regional por el Gobierno Abierto" convocado por la Secretaría de la Función Pública, el 20 de marzo, y 3) "Red por una cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal", convocado por el IFAI, el 29 de marzo del año en curso.

- En materia de Capacitación se asistieron a los siguientes cursos:

    - INFOMEX Gobierno Federal y Herramienta de Comunicación el 18 de abril, participando la asistente de la Unidad de Enlace;

    - Portal de Obligaciones de Transparencia el 25 de abril, participando la asistente de la Unidad de Enlace y el Responsable de la página Web, y

    - Sistema Índice de Expedientes Reservados el 30 de mayo, participando la asistente de la Unidad de Enlace; convocados por el IFAI.

- Con Oficio I9H/DO/UE/18/2012 de fecha 18 de mayo del año en curso, se remitió el Programa de Capacitación 2012 en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas

relacionados, del Instituto, conforme a los acuerdos tomados en la pasada reunión de integración de la Red por una Cultura de Transparencia en la APF, para la integración y operación del programa.

Eventos

- El 11 de junio del año en curso, se participó en el Encuentro Internacional: "A 10 Años del Derecho de Acceso a la Información en México", dirigido a los Comités de Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en el que se abordó la reforma constitucional en derechos humanos y los nuevos paradigmas para su garantía. Por el INCA Rural asistieron: el Titular del Órgano Interno de Control, el Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, el Titular de la Unidad de Enlace y la asistente de la Unidad de Enlace.

Difusión

- Con Memorándum I9H/DO/UE/30/2012 de fecha 07 de junio del año en curso, turnado al Director General y a la Directora General Adjunta de Planeación y Administración, se adjuntaron copias de los oficios: IFAI-SAI-DGCV/0936/12 de fecha 6 de junio de 2012, e IFAI-SAI-DGCV/764/12 de fecha 16 de abril del mismo año, relacionados con publicación de información durante las campañas electorales y el Artículo 41 Constitucional y 49, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales respectivamente, para los fines que consideren pertinentes.

Comunicación

- Con Oficio I9H/DO/UE/19/2012 de fecha 25 de mayo del año en curso, se dio respuesta al OFICIO: IFAI-SAI-DGCV/821/12 de fecha 9 de mayo del año en curso, relacionado con: Alcances de la publicidad del número de empleado y/o número de credencial de los servidores públicos y entrega de recibos de nómina, emitida por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos de este Instituto.

- Con Oficio I9H/DO/UE/20/2012 de fecha 30 de mayo del año en curso, se dio respuesta al OFICIO: IFAI-JPM/043/2012 de fecha 20 de abril del mismo año, relacionado con la “Alianza para el Gobierno Abierto”, informando que esta Institución no ha generado materiales de difusión, divulgación y capacitación, dirigidos al público en general, en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Actualización

- Con Oficio I9H/D.G./153/2012 de fecha 12 de junio del año en curso, turnado a la Dirección General de la Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, se actualizó la información relacionada con los Responsables del Archivo en Trámite.

- Con Memorándum I9H/DO/UE/34/2012 de fecha 28 de junio del año en curso, turnado al Comité de Información, se envió el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, para su revisión, modificación y actualización.

12. 11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. ha estado siempre atento a las disposiciones de las diferentes instancias fiscalizadoras para la realización de auditorías, independientemente del tipo de que se trate.

Como todo Ente Público Gubernamental, el INCA Rural está sujeto a las revisiones que realizan año con año los despachos de auditores externos nombrados por la Secretaría de la Función Pública, así como las auditorías que pudiera determinar la Auditoría Superior de la Federación y las del propio Órgano Interno de Control.

Derivado de las funciones que realiza y como ya se mencionó, una de las principales tareas del INCA Rural es la capacitación de la población del Sector Rural, razón por la cual se tienen que contratar prestadores de servicios profesionales en toda la República para llevar a cabo estas tareas, con el fin de atender los diferentes instrumentos consensuales que se firman año con año y con características muy particulares. En todo este proceso la llegada de los recursos, muchas veces tardíamente, influyen en la relación de número de contrataciones contra el personal con que cuenta el Área responsable y el cumplimiento de los objetivos propuestos; ésta situación ha sido objeto de algunas omisiones, mismas que han sido señaladas por parte de dichas instancias de fiscalización y derivado de esto a la fecha se cuenta con las siguientes observaciones.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
OBSERVACIONES EMITIDAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2012.

Consec.	AUDITORIA	# Observ.	Concepto	Fechas Compromiso	Acciones Pendientes	Responsables
10	02/12 OIC 2012	RESULTADO NO. 2	ACCION 10-2-08I9H-12-0805-03-001. SOLICITUD DE ACLARACION. QUE EL INCA RURAL, AC. ACLARE Y PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE COMPRUEBE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS POR UN TOTAL DE 8'935.0 MILES DE PESOS, QUE FUERON PAGADOS A 33 PRESTADORES DE SERVICIOS PARA QUE REALIZARAN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN RURAL (ORGANIZATE) DEL EJERCICIO 2010; A 11 DE LAS 33 PERSONAS SE REALIZÓ PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN LAPSOS DE DOS DÍAS.	30/06/2012	PROPORCIONAR DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATO	
11	03/12 OIC 2012	01	ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EN LAS QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO E INCUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.	12/09/2012	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD, DISEÑANDO FORMATO DE CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE Y FORMATO PARA ESTUDIO DE MERCADO Y TRES COTIZACIONES.	GALIA DE LOS ANGELES ARRILLAGA ESPINOZA. TOSCANO BARAJAS, HÉCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARGARITA ANGÉLICA MÀRQUEZ URIÓSTEGUI, J. MERCED

12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

En el presente año, conforme al propósito establecido en el Programa de Trabajo 2012, el INCA Rural de forma sustantiva se ha encaminado de forma decisiva en la instrumentación de acciones alineadas a los objetivos sectoriales e institucionales, planteándose como propósito central la consolidación del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), como instrumento de operación del SINACATRI.

En cuanto a los avances en el primer semestre del 2012, se enuncian las siguientes actividades:

Comités de Gestión Sustantiva

Comisión Nacional de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (SAGARPA), se han desarrollado diversas sesiones de trabajo con las unidades sustantivas de la Secretaría para integrar las instituciones de investigación y de educación superior de carácter nacional, en la tarea de definir los marcos tecnológicos de referencia para las metodologías y procesos de asistencia técnica y capacitación. Estos trabajos han dado lugar a la definición de las estrategias nacionales de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, que vinculan la investigación, la transferencia de tecnología y asistencia técnica en modelos concretos que serán operados en todos los servicios de asistencia técnica apoyados por la SAGARPA y las entidades federativas. De manera similar se han integrado los modelo nacionales para el desarrollo de capacidades empresariales y en relación con la articulación de redes valor (comités sistema producto, desarrollo de proveedores).

Situación Operativa

Continuando con las actividades iniciadas en el 2011, se realizaron las siguientes proyectos de los estándares de competencia generados: Un estándar de competencia ha operado en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a partir de la publicación del estándar Cosecha de Cítricos EC0093; se han publicado 2 estándares del subsector acuícola y pesquero; se han entregado 2 expedientes para revisión del jurídico de CONOCER y están por entregarse 4 más; se ha entregado un proyecto estándar para su publicación en el diario oficial.

12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31 de Diciembre de 2011, con su cronograma de actividades del 1° de Enero al 30 de Noviembre de 2012.

En el período que se está informando, se identificaron 10 acciones y compromisos en proceso de atención, las cuales incluyen un total de 12 actividades a realizar.

De los tres niveles de importancia de las actividades que se marcan en el Cronograma, se distribuyeron de la siguiente forma:

NIVEL	TIPO	Núm Actividades
1	Acciones y compromisos en proceso relevantes de carácter Operatico/Administrativo. Su solventación requiere de una desición de puesto Directivo y/o Gerencial	7
2	Acciones y compromisos en proceso relevantes de Alta Dirección. Su solventación requiere de una desición del titular de la institución u órgano de gobierno o equivalente	4
3	Acciones y compromisos en proceso de Alta Complejidad. Su solventación requiere la participación de dos o mas instituciones de la Administración Pública Federal, comisiones intersecretariales o similares	1

En las actividades que se están adicionando, se indica el porcentaje de avance en cada una de estas acciones y compromisos, además se agregaron algunos comentarios. A la fecha de la Segunda Etapa del Informe de Rendición de Cuentas las acciones en sus diferentes niveles presenta el siguiente porcentaje de avance:

Etapa Cumplimiento	Núm. Actividades	Fecha límite de cumplimiento	% Cumplimiento
1	0	31-jul-12	-
2	3	28-sep-12	15%
3	9	30-nov-12	19%

Las acciones y compromisos junto con sus actividades identificadas son las siguientes:

1. Dirigir y dar seguimiento a las estrategias convenidas en 2012, en materia de desarrollo de capacidades.

    - Dar seguimiento a los compromisos contraídos con la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, CONAPESCA y CDI.

2. Rendir Informe a la Junta Directiva sobre el estado que guarda la institución.

    - Presentar el Informe de Autoevaluación al Primer Semestre, así como los avances de los programas en operación.

Dar seguimiento a las recomendaciones del Comisario de la SFP al Informe de Autoevaluación y Estados Financieros. Presentar Informe de Seguimiento de Acuerdos:

- IAA-02-2011 Tomar las medidas pertinentes para garantizar que los recursos que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre del 2011; IAA-03-2011 Transparentar los resultados de los proyectos mediante la publicación de las bases de datos con que se controlan sus avances; Acuerdo 197-03-12 Gestione los recursos para hacer

frente a las contingencias laborales; IEF-01-2011 Generar remanentes favorables y gestionar suficiencia de los recursos fiscales; IEF-02-2011 Medidas preventivas que eviten gastar ingresos adicionales sin tener autorización correspondiente.

3. Implementación del Programa de Trabajo de Control Interno 2012-2013.

   - Seguimiento a las Acciones de Mejora y Presentar al Órgano de Gobierno los Reportes de Avance Trimestral correspondientes.

4. Dar seguimiento al PIMG-2012.

   - Del Proyecto “Sistema de Registro y Control de la Operación de las Estrategias, dar seguimiento a las acciones de la fase 3 y Fase 4 y documentar el cierre del proyecto.

5. Instrumentación de Estrategias Estatales para la instalación del SINACATRI.

   - Apoyo a la instalación y funcionamiento de instancias de coordinación a nivel estatal y distrital.

6. Formación de grupos técnicos Distritales de Cooperación Territorial en Desarrollo Humano y Promoción Social.

   - Diseño de los planes de formación en desarrollo humano y promoción social.
   - Formación de la Red SENACATRI como formadores.

7. Proyecto CDI-UE "Fortalecimiento de la Cohesión Social en Microregiones Indígenas de México".

   - Diseño metodológico para apoyar la mejora del patrón alimentario y nivel nutricional en comunidades agrícolas.

8. Implementación de los proyectos integrales de capacitación de las organizaciones sociales.

- Recepción y validación de los proyectos
- Acompañamiento metodológico y técnico en la operación de los proyectos

9. Operación de las estrategias concertadas.

    - Preparar, operar, ejecutar, dar seguimiento y cierre de las estrategias concertadas en el ejercicio 2012.